

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FAISMUN24-LP-14/2024

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 11:30 horas del día 30 de septiembre del 2024, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN, en su carácter de **Director de Obras Públicas**.
- C. ING. FERNANDO CUENCA MELCHOR, en su carácter de **Propietario** de la Empresa Contratista.
- ARQ. LUIS NICOLAS CHI YUIT, en su carácter de **Residente de Obra** por la dependencia Ejecutora.
- ARQ. ZEUS ADAN MARTINEZ MARTIN, En su carácter de **Superintendente** de la Empresa Contratista.

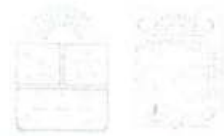
Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

| | |
|--------------------------------------|--|
| NUMERO DE CONTRATO: | OP-FCP-FAISMUN24-LP-14/2024 |
| NOMBRE DE LA OBRA: | "CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS |
| CONTRATISTA: | "c. ING. FERNANDO CUENCA MELCHOR." |
| FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO: | 05 DE MAYO DE 2024 |
| DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: | EN ESTE PROYECTO DE OBRA SE CONSTRUYO LOS TRABAJOS EN LOS CAPÍTULOS DE OBRA: CAPITULO I.- PRELIMINARES, CAPITULO II.- ALBAÑILERIA Y CAPITULO III.- PINTURA, SEÑALIZACION Y LIMPIEZA. CONSTRUCCION DE PISO DE CONCRETO ESTAMPADO DE 8 CMS DE ESPESOR, CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2, CON ADITIVO COLORANTE Y REDUCTOR DE AGUA PARA CONCRETO ARQUITECTONICO, COLOR (SEGÚN PROYECTO). |
| LOCALIDAD: | FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LA COLONIA JUAN BAUTISTA VEGA, QUINTANA ROO. |

II.- Modificaciones.

| | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| MONTO ORIGINAL: | \$ 4,419,813.22 |
| MONTO AMPLIADO: | \$ 0.00 |
| MONTO REDUCIDO: | \$ 0.00 |
| MONTO TOTAL REAL EJERCIDO: | \$ 4,419,813.22 |
| FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO): | 09 DE MAYO DE 2024 |
| FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO): | 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| FECHA DE INICIO REAL: | 09 DE MAYO DE 2024 |
| FECHA DE TÉRMINO REAL: | 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| REDUCCIÓN DE PLAZO: | 0 DÍAS |
| DÍAS DIFERIDOS: | 0 DÍAS |
| PLAZO DE EJECUCIÓN REAL: | 120 DÍAS NATURALES. |



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FAISMUN24-LP-14/2024

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

| No. De Estimaciones | Periodo de Estimación | | Importes de Estimaciones Pagadas (Municipal) | Importes de Estimaciones Pendientes de Pago (Municipal) |
|---------------------|-----------------------|--------------------------|---|--|
| | Del | Al | | |
| 01 (UNO) | 09 DE MAYO DE 2024 | 07 DE JUNIO DE 2024 | \$ 1,666,014.14 | |
| 02 (DOS) | 08 DE JUNIO DE 2024 | 07 DE JULIO DE 2024 | \$1,459,776.64 | |
| 03 (TRES) | 08 DE JULIO DE 2024 | 06 DE AGOSTO DE 2024 | \$764,087.62 | |
| 04 (FINIQUITO) | 07 DE AGOSTO DE 2024 | 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | | \$529,934.82 |
| Sumas: | \$ 4,419,813.22 | | | |
| Importe total: | \$ 4,419,813.22 | | | |

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza **No. 2304038** expedida por la **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.**, por un importe de **\$ 441,981.32** para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FAISMUN24-LP-14/2024**.

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FAISMUN24-LP-14/2024

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **12:00 HRS** horas del día **30** de **septiembre** de **2024**, en la Cd. de **Felipe Carrillo Puerto** levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

| | |
|---|---|
| <p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA</p>  <hr/> <p>ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p> | <p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA</p>  <hr/> <p>ING. FERNANDO CUENCA MELCHOR. PROPIETARIO</p> |
|  <hr/> <p>ARQ. LUIS NICOLAS CHI YUIT RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p> |  <hr/> <p>ARQ. ZEUS ADAÑ MARTINEZ MARTIN SUPERINTENDENTE</p> |

